

JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veintisiete de mayo de dos mil veintidós

Radicado 05001 31 03 019 2022 00137 00

Se incorpora y se pone en conocimiento la respuesta al Oficio No. 123 proveniente del Ministerio de Transporte (Cfr. Archivo 05, cuaderno medidas cautelares), mediante la que informa que el demandado ostenta la titularidad del vehículo de placas NVK552, el cual se encuentra matriculado en el Instituto de Tránsito y Transporte Departamental de Huila- Rivera. Lo anterior para los fines que estime la parte como pertinentes.

**NOTIFÍQUESE
ÁLVARO ORDOÑEZ GUZMÁN
JUEZ**

2

Firmado Por:

**Alvaro Eduardo Ordoñez Guzman
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 019
Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **13cd00a621b505259f2e66c878ba1f843807e4058d0048fb53a1cc0967b555ba**

Documento generado en 27/05/2022 02:10:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>